



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 365 494**

51 Int. Cl.:
E05C 17/50 (2006.01)
E05C 17/52 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09305045 .8**
96 Fecha de presentación : **20.01.2009**
97 Número de publicación de la solicitud: **2080861**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **22.07.2009**

54 Título: **Tope para hoja de puerta o ventana.**

30 Prioridad: **21.01.2008 FR 08 50373**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
06.10.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
06.10.2011

73 Titular/es: **ETABLISSEMENTS TORDO-BELGRANO
Qu Speiramella
06690 Tourrette Levens, FR**

72 Inventor/es: **Tordo, Louis**

74 Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 365 494 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tope para hoja de puerta o ventana.

5 La presente invención se refiere al sector técnico de la construcción, y más particularmente a los accesorios para persianas, batientes y otras hojas de puerta o ventana.

La invención se refiere en particular a un tope para hoja de puerta o ventana en posición abierta y rebatida contra la fachada.

10 La invención se refiere a una mejora técnica en la solución del tipo de la que se desprende de la enseñanza de la patente FR 2 827 625 A de la cual el solicitante de la presente invención es también titular.

15 Según la enseñanza de esta patente, el tope de persiana comprende un vástago de anclaje en cuyo extremo está montado, de forma articulada, un elemento escamoteable destinado a ser rebatido en apoyo contra la fachada externa de la hoja de puerta o ventana considerada. El vástago recibe por otra parte un tope, montado con capacidad de regulación en longitud y de orientación angular, según varias posiciones preestablecidas. Este tope coopera con la otra cara de la hoja de puerta o ventana considerada. El tope está sometido a unos medios de bloqueo en la posición de separación determinada de dicho tope con respecto al elemento escamoteable. El bloqueo en traslación del tope con respecto al vástago se efectúa por medio de una tuerca roscada sobre una superficie fileteada y hendida que presenta dicho tope y, eventualmente, en combinación con un casquillo cónico también hendido.

20 A partir de esta concepción de base, uno de los problemas que se propone resolver la invención es mejorar el bloqueo en posición del tope evitando cualquier riesgo de deslizamiento con la posibilidad de orientarlo angularmente en cualquier posición, antes del apriete definitivo de la tuerca.

30 Con este fin, según la invención, se ha ideado y puesto a punto un tope para hoja de puerta o ventana del tipo de los que comprenden, por una parte, un vástago de anclaje en cuyo extremo está montado, con capacidad de pivotamiento, un elemento de bloqueo y, por otra parte, un tope que presenta un orificio mecanizado formado en su espesor para ser montado con capacidad de desplazamiento en traslación sobre el vástago, cooperando dicho tope con unos medios aptos para asegurar su inmovilidad en traslación en posición de separación determinada con respecto a dicho elemento de bloqueo.

35 Según la invención, los medios están constituidos por un casquillo montado sobre el vástago y acoplado en el orificio mecanizado del tope, presentando dicho casquillo una superficie cónica y una superficie fileteada que sobresale de dicho orificio mecanizado para cooperar con una tuerca apta para asegurar, bajo un efecto de apriete, el estrechado de la superficie cónica con respecto al vástago que corresponde a la inmovilización del tope.

40 Ventajosamente, el casquillo está hendido en la totalidad de su longitud.

45 Para resolver el problema planteado de mejorar el bloqueo en posición de tope con respecto al vástago y suprimir cualquier riesgo de deslizamiento, por lo menos una parte del orificio mecanizado de la superficie cónica del casquillo, presenta unas asperezas de anclaje aptas para cooperar, en posición de apriete, con unas asperezas de anclaje complementarias que presenta el vástago.

Las asperezas están formadas sobre una parte solamente de la circunferencia del orificio mecanizado del casquillo y del vástago.

50 Las asperezas del casquillo están formadas frente a la ranura.

La ranura está formada sobre la totalidad de la longitud del casquillo.

55 Otro problema que se propone resolver la invención es asegurar el bloqueo en cualquier posición angular deseada del tope con respecto al casquillo e indirectamente, con respecto al vástago. Con este fin, la superficie cónica del casquillo presenta, según sus generatrices, unas nervaduras externas que cooperan con unas nervaduras internas que presenta el orificio mecanizado del tope.

60 De manera ventajosa, después del montaje de la tuerca sobre la superficie fileteada del casquillo y antes de apriete de este último, es posible orientar angularmente el tope según cualquier posición.

La invención se expone a continuación con mayor detalle con la ayuda de las figuras de los planos adjuntos, en los que:

65 - las figuras 1 y 2 son unas vistas en perspectiva del tope hoja de puerta o ventana según la invención, estando los principales elementos constitutivos representados antes del montaje;

- las figuras 3 y 4 son unas vistas en perspectiva del casquillo;
- la figura 5 es una vista frontal del casquillo;
- la figura 6 es una vista lateral que corresponde a la figura 5;
- la figura 7 es una vista en sección según la línea A-A de la figura 5;
- las figuras 8 y 9 son unas vistas en perspectiva del tope;
- la figura 10 es una vista en sección longitudinal del tope;
- la figura 11 es una vista en sección longitudinal del tope para hoja de puerta o ventana en posición de bloqueo del tope con respecto al vástago.

Como se desprende de la enseñanza de la patente de base citada FR 01 15301, el conjunto del tope para hoja de puerta o ventana comprende un tornillo de anclaje (1), un elemento de bloqueo (2) y un tope regulable (3). Estos diferentes elementos están realizados ventajosamente, pero no limitativamente, en material compuesto.

Siempre de una forma conocida, el vástago de anclaje (1) está conformado para ser fijado por sellado u otro modo, en una pared u otro soporte. Uno de los extremos del vástago (1), opuesto a su parte de fijación, está equipado con el elemento de bloqueo (2). Por ejemplo, este elemento de bloqueo (2) se presenta en forma de una "hoja de salvia" en estado pinzado, con capacidad de articulación, en un elemento de soporte descentrado (4) fijado en el extremo del vástago. En posición rebatida contra una de las caras de la hoja de puerta o ventana, el elemento de bloqueo (2) se apoya contra una parte del vástago (1).

Eventualmente, la cara interna del elemento de bloqueo (2) puede estar equipada con un tampón, no representado, de material flexible, apto para cooperar en posición de tope con la cara correspondiente de la hoja de puerta o ventana considerada.

El tope (3) presenta un cuerpo perfilado cuya base (3a) presenta un orificio mecanizado pasante (3b) para ser montada, con capacidad de desplazamiento en traslación, sobre el vástago (1).

Según una característica básica de la invención, el bloqueo en traslación del tope (3) con respecto al vástago (1), se realiza mediante la combinación de un casquillo (5) y de una tuerca (6). El casquillo (5) está hendido en (5a) en la totalidad de su longitud y presenta una superficie cónica (5b) y una superficie fileteada (5c) para el roscado de la tuerca (6). El casquillo (5) está montado libremente sobre el vástago (1) y está acoplado en el orificio mecanizado (3b) del tope (3), a partir del extremo del vástago (1) opuesto al que presenta el elemento escamoteable (2).

Después del acoplamiento del casquillo (5) en el orificio mecanizado (3b), la superficie fileteada (5c) sobresale de dicho orificio mecanizado (3b) para cooperar con la tuerca (6) dispuesta entre dicho tope (3) y el elemento de bloqueo (2).

Según otra característica, por lo menos una parte del orificio mecanizado de la superficie cónica (5b) del casquillo presenta unas asperezas de anclaje (5d) aptas para cooperar, en posición de apriete, con unas asperezas de anclaje complementarias (1a) que presenta el vástago (1).

Ventajosamente, como muestran las figuras de los planos, las asperezas (1a) están formadas sobre una parte solamente de la circunferencia del vástago (1), sobre la totalidad o una parte de la longitud de dicho vástago y según las generatrices de este último. De la misma manera, las asperezas (5d) están formadas sobre una parte solamente de la circunferencia del orificio mecanizado del casquillo (5). Más particularmente, las asperezas (5d) están formadas frente a la ranura (5a).

Según otra característica, la superficie cónica (5b) del casquillo (5) presenta, paralelamente a sus generatrices, unas nervaduras externas (5b1) que cooperan con las nervaduras internas (3b1) que presenta el orificio mecanizado (3b) del tope (3).

Teniendo en cuenta estas características, la utilización de este conjunto del tope según la invención, es particularmente simple, segura y eficaz.

Como muestran las figuras 1 y 2, el tope (3), el casquillo cónico hendido (5) y la tuerca (6) son previamente montados sobre el vástago (1). La tuerca (6) está dispuesta entre el elemento de bloqueo (2) y el tope (3), mientras que el casquillo (5) está dispuesto por el otro lado del tope (3), estando la superficie fileteada (5c) dispuesta frente al orificio mecanizado (3b).

5 A continuación, es suficiente acoplar el casquillo (5) en el orificio mecanizado (3b) del tope (3) y desplazar en traslación el conjunto tope (3)-casquillo (5) cuya superficie (5c) está equipada con la tuerca (6) que no está realmente apretada, hasta la posición de separación deseada entre el elemento de bloqueo (2) y dicho tope (3). En esta posición, el dentado (5b1) de la superficie cónica (5b) del casquillo (5) coopera con el dentado (3b1) del orificio mecanizado (3b) del tope con la posibilidad de hacer girar el tope (3) con respecto a la superficie cónica con vistas a su orientación angular en cualquier posición deseada.

10 Para asegurar el bloqueo en la posición definitiva deseada del tope, es suficiente apretar la tuerca (6) sobre la superficie fileteada (5c), con el fin de provocar, bajo este efecto de apriete, el estrechado de la superficie cónica (5b) con respecto al vástago (1). Los dentados (5d) y (1a), estando en acoplamiento, aseguran por consiguiente la inmovilización completa del tope, impidiendo y suprimiendo cualquier efecto de deslizamiento.

15 Sin apartarse por ello del marco de la invención, de la misma manera que el elemento de bloqueo (2) y de forma conocida, el tope (3) puede presentar, en su parte superior, un tampón no representado de material flexible apto para cooperar con la hoja de puerta o ventana. Eventualmente, el tampón puede ser solidarizado a un anillo montado con capacidad de deslizamiento guiado en la parte superior del tope. El anillo está montado de manera deslizante en contra de un órgano elástico de retorno, en forma, por ejemplo, de un resorte.

20 Estas disposiciones no están descritas en detalle puesto que son perfectamente conocidas por un experto en la materia. Asimismo, el vástago de anclaje (1) puede formar, directamente o de una manera aplicada, el cuerpo del elemento de bloqueo (2).

Las ventajas se desprenden claramente de la descripción, y en particular se subraya y se recuerda:

- 25
- la posibilidad de montar previamente, sobre el vástago, el tope con la tuerca y el casquillo cónico hendido, para asegurar un primer ajuste, tanto en traslación como angular del tope;
- 30
- la eficacia del bloqueo obtenido del tope, en la posición de separación deseada, que resulta del efecto de apriete provocado en particular por la superficie cónica del casquillo hendido en combinación con el sistema de dentados complementarios;
 - el reducido número de piezas,
- 35
- la facilidad de manipulación;
 - la estética.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Tope para hoja de puerta o ventana que comprende, por una parte, un vástago de anclaje (1) en cuyo extremo está montado, con capacidad de pivotamiento, un elemento de bloqueo (2) y, por otra parte, un tope (3) que presenta un orificio mecanizado (3b) formado en su espesor para ser montado con capacidad de desplazamiento en traslación sobre el vástago (1), cooperando dicho tope (3) con unos medios aptos para asegurar su inmovilidad en traslación en posición de separación determinada con respecto a dicho elemento de bloqueo (2), caracterizado porque los medios están constituidos por un casquillo (5) montado sobre el vástago (1) y acoplado en el orificio mecanizado (3b) del tope (3), presentando dicho casquillo (5) una superficie cónica (5b) y una superficie fileteada (5c) que sobresale de dicho orificio mecanizado para cooperar con una tuerca (6) apta para asegurar, bajo un efecto de apriete, el estrechado de la superficie cónica (5b) con respecto al vástago (1) que corresponde a la inmovilización del tope (3).
- 15 2. Tope para hoja de puerta o ventana según la reivindicación 1, caracterizado porque por lo menos una parte del orificio mecanizado de la superficie cónica (5b) del casquillo (5), presenta unas asperezas de anclaje (5d) aptas para cooperar, en posición de apriete, con unas asperezas de anclaje complementarias (1a) que presenta el vástago (1).
- 20 3. Tope para hoja de puerta o ventana según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las asperezas (5b) y (1a) están formadas solamente sobre una parte de la circunferencia del orificio mecanizado del casquillo (5) y del vástago (1).
4. Tope para hoja de puerta o ventana según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el casquillo (5) presenta una ranura (5a) formada en la totalidad de su longitud.
- 25 5. Tope para hoja de puerta o ventana según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque las asperezas (5d) del casquillo (5) están formadas frente a la ranura (5a).
- 30 6. Tope para hoja de puerta o ventana según la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie cónica (5b) del casquillo (5) presenta, según sus generatrices, unas nervaduras externas (5b1) que cooperan con unas nervaduras internas (3b1) que presenta el orificio mecanizado (3b) del tope (3).





